

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 002 DE 2025**

EL ALCALDE DE PANDI CUNDINAMARCA en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se permite informar a todos los interesados en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES ESTAN DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PANDI CUNDINAMARCA.**

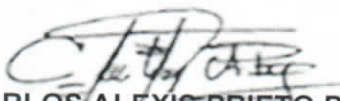
Los interesados pueden consultar el proyecto de pliego de condiciones, en la Secretaría del Gobierno o la página Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, a partir del veintiuno (21) de junio de 2025 hasta el día de cierre, periodo dentro del cual los interesados podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes.

El presupuesto oficial estimado para este proceso es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 150.950.134,00) M/CTE** El presente aviso se publica en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co

1. **NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA PALACIO MUNICIPAL
2. **DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO:** contratacionpandi@gmail.com
3. **OBJETO:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES ESTAN DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PANDI CUNDINAMARCA Haga clic aquí para escribir texto.
4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
5. **PLAZO DEL CONTRATO:** HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
6. **VALOR:** CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 150.950.134,00) M/CTE Disponibilidad Presupuestal CD-2025000147 del 24 de abril de 2025, por un valor de \$ 19.909.800 y C.D.P No. 2025000116 del 26 de marzo de 2025, por un valor de \$ 131.040.334,00 expedido por la Secretaria de Hacienda
7. **ACUERDO COMERCIAL:** El presente proceso no se encuentra cobijado con acuerdo comercial.
8. Las condiciones para participar en el proceso de contratación se encuentran fijadas en los pliegos de condiciones definitivas.
9. **PARTICIPANTES:** Podrán participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.
10. El presente proceso es susceptible de limitación a MIPYME de conformidad con las reglas establecidas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA: Fijado en la plataforma Secop II

Fíjese el presente aviso por el término de la convocatoria a partir del Veintiuno (21) de junio de 2025.



CARLOS ALEXIS PRIETO PRIETO
ALCALDE MUNICIPAL